

Acta de la Junta General de Accionistas

En la ciudad de Guayaquil, al 1 de abril de 2018, siendo las 08:30AM se reunieron en Junta General de Accionistas en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Villa España 2, Etapa Marbella mz. 2870, villa 23.

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, presentes o representados, un total de 2 accionistas (2 personas naturales físicas) con derecho a voto que representan en su conjunto el 100,00% del Capital Suscrito y desembolsado, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al existir quórum suficiente para constituirse en convocatoria.

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 y de la propuesta de aplicación de estrategias para el periodo 2018.

Segundo.- Dar continuidad de nombramiento al Representante Legal, miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Retribución del Órgano de Administración de INGECONSULTCORP S.A.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinta.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. En concreto, y en relación con el punto tres del Orden del Día, los accionistas podrán obtener de manera gratuita los informes de los administradores relativos a los mismos.

La Secretaria del Consejo de Administración, Sra. Andrea Romero Baque, habiendo tomado nota y verificando que hayan sido cumplidos los requisitos para la válida Constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 y de la propuesta de aplicación de estrategias para el periodo 2018.

Como primer punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2017, cerradas el día 31 de diciembre del referido ejercicio, e integradas por el Balance, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión. Después de una documentada exposición realizada por el Ing. Christian Gómez Espinoza, Gerente de la Sociedad y los accionistas asistentes concuerdan en lo siguiente:

- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017
- b) Propuesta de Aplicación de Estrategias comerciales para el periodo 2018.

SEGUNDO.- Dar continuidad de nombramiento al Representante Legal, miembros del Consejo de Administración.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo dirigen actualmente.

TERCERO.- Retribución del Órgano de Administración de INGECONSULTCORP S.A.

En cuanto a la retribución de los consejeros, se manifiesta por los mismos que durante el pasado ejercicio 2017 no hicieron uso de los mismos por tanto no procede retribución alguna hasta periodos futuros en donde sean aprobados por los accionistas.

CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

Queda registrado mediante la presente Acta que no se realizaron preguntas ni ruegos durante la presente reunión. Dando por sentado el acuerdo o conformidad de los puntos anteriormente expuestos.

QUINTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por la Sra. Secretaria a la redacción del presente Acta, leída por la misma a los asistentes, ésta es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por la Sra. Secretaria con el Visto del Sr. Gerente. Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día al comienzo indicado.


Gerente


Secretaria